Hacle cierto que en mi poder en papel comun escritos en
cierto forzas y por no aver papel sellado
no lleva testimonio firmado y signado
del escribano que cada y quando que sea
pedido se remitira haciendo para ello pa
pel y de pedimento dho concejo del
presente en guercal en tres dias del mes
de enero de mil seiscientos cinquenta y sie
te años y no lo firme y lo firmo el dho concejo

Bartolome Sanchez — Andres Gomez de Figueroa — Nº 7ª — Fdo Cabrera

Diego de Menas